



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 068-2024-D-FCE del 19 de agosto del 2024-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

**VISTO:**

EL oficio N° 092-2024-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 032-2024-UI/FCE, de fecha 24.07.2024, mediante el cual se Propone Jurado de la Tesis para sustentación, Titulado: **“FACTORES QUE INCIDEN EN LA RESOCIALIZACIÓN DE LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TARAPOTO, 2023”**, presentado por el Bch. **HUGO LUIS VASQUEZ ACO**.

**CONSIDERANDO:**

Que, según el Resolución N° 035-2024-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador de la Tesis para sustentación, en atención a la Resolución N° 150-2023-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación de la tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. Refrendar, la Resolución N° 035-2024-UI/FCE, donde se aprueba la Tesis para sustentación, Titulado: **“FACTORES QUE INCIDEN EN LA RESOCIALIZACIÓN DE LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TARAPOTO, 2023”**, presentado por el Bch. **HUGO LUIS VASQUEZ ACO**.
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:  
Presidente del Jurado    Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario  
Secretario                Dr. Zapata Villar Robert Ramón  
Vocal                        Mg. Salinas Castañeda Cesar Alberto  
Suplente                    Dr. Quispe De La Torre Daniel  
Asesor                        Mg. Corbera Cubas José Asencion
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución a los interesados y demás dependencias, para su conocimiento y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Económicas  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO